

Q.

El Sr Cayula dice que lo que se propone es dejar las cosas como estaban y no prejuzgar nin-  
guna cuestion de derecho.

Se aprueba el dictamen en votacion nominal.

Declarado el punto suficientemente discutido, se paso a votacion el dictamen, resultando aprobado por mayoria en la forma siguiente.

Senores que dijeron si: Soler D Victor, Lopez Cabernelo, Martin del Aguila, Solis Sobejano, Soler D. Prudencio, Allan Sanchez, Cayula, Argues, Mata, Pagan, Jaur, Guisao, Reman y Sr Alcalde.

Sres que dijeron no: Velasco, Menguer, Garcia Mio, que expuso un voto fundado en que con arreglo a la Ley especial, que son las ordenanzas para el regimen y gobierno de la Buena, no procede que el Ayuntamiento conozca del asunto, y en que al adoptar un acuerdo sobre el se infringe la citada Ley, y el Sr Allan Gours por que no puede estar conforme con el dictamen en la forma en que esta, y por que entiende corresponde a los Tribunales ordinarios y no al Ayuntamiento conocer del asunto q. es de derechos civiles, y no de puro hecho.

Salio el Sr Martin del Aguila.

Informe propuesto se desestime la solicitud de D. Mar. Medina para disponer del local que ocupa la guardanropia del teatro.

Se dio cuenta del siguiente informe sus-  
crito por el Concejal Sr Salaras: Como Sr. Ha-  
biendo acordado V. C. en Sesion de 11 de Setre ultimo  
1884 la autorizacion concedida a D. Mariano Agui-  
lar y que este sustituyo en D. Jose Sanchez Herrera  
para servir la guardanropia caja del teatro, el  
que suscribe, despues de haber convocado a la Co-  
mision del ramo y no haberse reunido ninguno  
de sus individuos, ha resuelto manifestar a V. C.  
que en su concepto por las razones expresadas no  
puede acceder a lo solicitado por D. Mariano P  
Medina, arrendat. de dicho teatro o sea que  
se le permita disponer del local que actualmente  
ocupa dicha guarda-ropia, para colocarla y ser-  
virse de la misma.



El Sr Cayula

El Sr Cayula dice que no se va a

